



# RESOLUCIÓN-CS-Nº 238-90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET 1990

Expte. N° 14.122/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura ESTADÍSTICAS, y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-B7 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLA y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 198/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de setiembre de 1.990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura ESTADÍSTICAS de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

## TITULARES

- Carlos Alberto SASTRE
- Alfonso José VIDLLAZ
- María Cristina PRETI de GUZMAN

## SUPLENTES

- Conrado HOFFMANN
- Isidoro MARIN
- Luis Tadeo VILLA SARAVIA

ARTICULO 2º.- Hagase saber y siga a la Facultad de origen por su Jefe de Departamento que permanecerá en esta elección el mencionado jurado dentro de su plazo.



C.P.N. SERGIO ENRIQUE PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/a. Secretario General

Lia SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR